

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1792/2011/S/DGT/193.  
 Núm. de acta: I182011000064657.  
 Empresa: «Grupo Syo Estructuras, S.L.».  
 Último domicilio: Calle Camino del Pato, 16. C.P. 29004-Málaga.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
 Fecha: 18.10.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1613/2011/S/DGT/170.  
 Núm. de acta: I232011000027247.  
 Empresa: «Construcciones Villacañas Nájera, S.L.».  
 Último domicilio: C/ Manuel Acero, 4. C.P. 23440-Baeza (Jaén).  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
 Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
 Fecha: 29.9.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro y fraccionamiento ayuda I+E.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, resolución de reintegro y fraccionamiento de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado expediente de reintegro, a fin de que proceda a reintegrar la can-

tididad de dieciséis mil novecientos treinta y tres con ochenta y nueve euros (16.933,89 euros) en el siguiente plazo:

A) Si el acuerdo se publica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

B) Si el acuerdo se publica entre los días 16 y último del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de 2 meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expte.: GR/STC/013/2007.  
 Interesada: Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L.

Granada, 17 de octubre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2 29071.

Expediente: MA/TPE/00024/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
 Entidad: ESTRELLA SARMIENTO GONZÁLEZ.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00025/2005 (FECHA SOLICITUD: 31/08/2005).  
 Entidad: CARCAJONA Y PALACIOS, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00066/2005 (FECHA SOLICITUD: 16/09/2005).  
 Entidad: CLIMATIZACIONES CONSTRUCLIMA, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00077/2005 (FECHA SOLICITUD: 20/09/2005).  
 Entidad: GOLOSILANDIA, C.B.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00122/2005 (FECHA SOLICITUD: 26/09/2005).  
 Entidad: LAWYERS OF SPAIN S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 07/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00148/2005 (FECHA SOLICITUD: 26/09/2005).  
 Entidad: RIVAS Y ANAYA, S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00162/2005 (FECHA SOLICITUD: 27/09/2005).  
 Entidad: COMUNYPERFECT MR. S.L.  
 Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00173/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005).  
Entidad: ADRIÁN CUSTODIO TRILLO.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/12/2011.

Expediente: MA/TPE/00177/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005).  
Entidad: EUROSUR 2001, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00193/2005 (FECHA SOLICITUD: 03/08/2005).  
Entidad: J Y J, SC.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00217/2005 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2005).  
Entidad: EL ORIENTE COLONIAL, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 11/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00288/2005 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2005).  
Entidad: MBA ANDALUCÍA, S.A.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 14/10/2011.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2 29071.

Expediente: MA/TPE/00001/2008 (FECHA SOLICITUD: 08/01/2008).  
Entidad: PARQUETS ANTEQUERA, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 11/05/2011.

Expediente: MA/TPE/00141/2008 (FECHA SOLICITUD: 18/01/2008).  
Entidad: SPECIAL NEEDS, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00191/2008 (FECHA SOLICITUD: 24/01/2008).  
Entidad: IN DYCCO OCT, S.A.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 11/05/2011.

Expediente: MA/TPE/00204/2008 (FECHA SOLICITUD: 24/01/2008).  
Entidad: MEDITERRÁNEA DE SISTEMAS, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00208/2008 (FECHA SOLICITUD: 29/01/2008).  
Entidad: VIAJES ARUNDA TOURS S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 10/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00335/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: MORENO'S ARTE Y DISEÑO S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 17/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00420/2008 (FECHA SOLICITUD: 29/01/2008).  
Entidad: INDUSTRIAS BAN, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 17/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00432/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: CHIPSUR SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 17/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00482/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: TRANSMALACITANA, S.C.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 17/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00588/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: PUTZ MACHINE SUR, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 18/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00705/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: JAVIPIFER, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 20/10/2011.

Expediente: MA/TPE/00757/2008 (FECHA SOLICITUD: 31/01/2008).  
Entidad: AJIVACO INVERSIONES, S.L.  
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 21/10/2011.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Asociaciones en Salud.*

El artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en el procedimiento de elaboración de los reglamentos que cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometida a información pública durante un plazo razonable y no inferior a quince días hábiles.

En su virtud, y a propuesta de la Secretaría General de Salud Pública y Participación,

### RESUELVO

Primero. Someter a información pública el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Asociaciones en Salud por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que los organismos, entidades, colectivos y ciudadanos interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del Proyecto de Decreto estará disponible en las dependencias de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Tercero. Asimismo, podrá consultarse el texto del Proyecto de Decreto en la página web de la Consejería de Salud ([www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud)).

Cuarto. Las alegaciones podrán formularse mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica sita en Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena 1, Sevilla, adjuntando en el supuesto de organismos, entidades y colectivos interesados la acreditación de la constitución y representación de los mismos, y se presentarán preferentemente en el registro de la Consejería de Salud, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.